



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-08/2023**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 08:07 (ocho horas con siete minutos) del día 21 (veintiuno) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA (inasistencia), LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA, C. JUAN LUIS DE ANDA MATA, C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA y ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ**, para celebrar la sesión EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-08/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

- PRIMERO:** Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.
- SEGUNDO:** Atención a solicitud por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento.
- TERCERO:** Atención a solicitudes por parte de la Tesorería Municipal.
- CUARTO:** Asuntos generales.
- QUINTO:** Cierre de la sesión.

PRIMERO. – Siendo las 8:07 (ocho horas con siete minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar del orden del día de acuerdo a oficio girado por Secretaria del H. Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO:

Oficio: SHA/81/2022

Esta dependencia, solicita la inexistencia de información, para dar cumplimiento al recurso de revisión RRAI34/22-3, derivado a que después de realizar de nueva cuenta, una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaria del H. Ayuntamiento de Guasave, reiteramos que la información solicitada no se encuentra en nuestros archivos, por lo que aún no se ha conformado ninguna comisión mixta de escalafón, sobre: **“solicito los nombres de los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón del H. Ayuntamiento de Guasave:”**

TESORERIA MUNICIPAL:

Oficio: 060/2023

Esta dependencia, solicita la inexistencia de información para dar cumplimiento a las siguientes resoluciones:

- 1.- RRAI68/23-3, tiene a bien solicitar al comité de transparencia declare la inexistencia de **los resultados de la evaluación del desempeño del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en los indicadores estratégicos y de gestión que le permitan conocer los resultados de la aplicación de recursos públicos del ejercicio fiscal 2017**, ya que en esta tesorería después de una búsqueda diligente, exhaustiva y razonable llevada a cabo en los archivos físicos y digitales que obran en esta tesorería, no se encontró información que se relacione con lo solicitado.





2021
2024



2.- RRAI71/23-3, tiene a bien solicitar al comité de transparencia declare la inexistencia de **los resultados de la evaluación del desempeño del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en los indicadores estratégicos y de gestión que le permitan conocer los resultados de la aplicación de recursos públicos del ejercicio fiscal 2018**, ya que en esta tesorería después de una búsqueda diligente, exhaustiva y razonable llevada a cabo en los archivos físicos y digitales que obran en esta tesorería, no se encontró información que se relacione con lo solicitado.

Asimismo, se acuerda por este comité, incluir el recurso de revisión RRAI1139/22-1, en el que se solicita la inexistencia de información, derivado a que después de una revisión exhaustiva, diligente y razonable llevada a cabo en los archivos físicos y digitales, que obran en esta tesorería, no se cuenta con: **“copia del resultado de la evaluación del desempeño de la cuenta pública del año 2017”**

SEGUNDO. - Siendo las 8:09 (ocho horas con nueve minutos), del día señalado para esta sesión, se analizan los sustentos y motivos por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento, para la inexistencia de información y así dar cumplimiento al recurso de revisión señalado en el punto primero. Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se **CONFIRMA** por unanimidad de los asistentes, la inexistencia de información de acuerdo a lo antes expuesto, conforme a lo estipulado en el Art. 66, Fracc. II, 142 y 143 de la ley antes mencionada.

Posteriormente se analizan los sustentos y motivos por parte de la Tesorería Municipal para la inexistencia de información señalado en el punto primero. Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se **CONFIRMA** por unanimidad de los asistentes, la inexistencia de información de acuerdo a lo antes expuesto, conforme a lo estipulado en los Artículos 66, Fracción. II, 142 y 143 de la ley antes mencionada.

TERCERO: Asuntos Generales: Sin asuntos generales.

CUARTO: Siendo las 08:22 (ocho horas con veintidós minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número CTAGVE-EXT-08/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

SE ACUERDA:

PUNTO UNO. – Se **CONFIRMA** la inexistencia de información solicitada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar cumplimiento a la resolución RRAI34/22-3 analizado en el punto segundo de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en los Art. 66 fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

PUNTO DOS. - Se **CONFIRMA** la inexistencia de información solicitada por la Tesorería Municipal, para dar cumplimiento a las resoluciones RRAI68/23-3 y RRAI71/23-3, y así como también para atender la notificación de incumplimiento derivado del recurso de revisión RRAI1139/22-1, analizados en el punto segundo de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en los Art. 66 fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.



[Firmas manuscritas en azul]



2021
2024



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA

LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORGUEZ

